



## Aprobadas las 140 primeras carreras para adaptar la Universidad a los planes europeos

El Consejo de Universidades da luz verde a una avanzadilla de títulos de Grado, primera fase de la nueva estructura académica, para el próximo curso

PALOMA DÍAZ SOTERO

MADRID.- Un puñado de universidades, sobre todo privadas, recibió ayer el visto bueno del Consejo de Universidades para cumplir ya, el curso que viene, con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Consejo, participado por la Conferencia de Rectores y presidido por la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, aprobó 140 nuevas titulaciones diseñadas según el espíritu y los preceptos que marcan la Declaración europea de Bolonia de 1999 (tan cuestionada por los estudiantes en este mayo de 2008) y la Reforma de la Ley Orgánica de Universidades (2006).

Para empezar, queda desterrada del vocabulario universitario la palabra licenciatura. La enseñanza se estructurará, a partir de 2010 -y del curso que viene en las facultades que van de avanzadilla- en Grado, Máster y Doctorado.

Las titulaciones aprobadas ayer son grados. Constan de cuatro años y de 240 créditos cada una. Se asientan sobre un nuevo concepto pedagógico que convierte el trabajo del

alumno y la tutorización del profesor en la base de una evaluación continua. La antigua lección magistral pasa a ser sólo una parte de los planes de estudio, sustentados en gran medida en actividades prácticas y seminarios en *petit comité*.

Sólo 33 universidades han sido capaces en este curso de diseñar nuevas titulaciones a la europea para someterlas al escrutinio de la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (Aneca). En total, esta agencia independiente ha resuelto positivamente 140 de los 200 títulos presentados: 57 de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, 25 de Arte y Humanidades, 25 de Ingeniería y Arquitectura, 22 de Salud y nueve de Ciencias. Son los mismos que ayer aprobó, por unanimidad, el Consejo de Universidades y que serán remitidos al Consejo de Ministros.

Sólo la Carlos III de Madrid (pública) ha apostado por modificar todo su catálogo de carreras para el curso que viene y ha obtenido respaldo a 20 de sus 21 candidatas. La Universidad Europea de Madrid (privada) cuenta con 17 grados aprobados.



JULIÁN JAÉN

**OBJECIONES EN MASA A EpC.** La asociación Padres en Acción presentó ayer ante el Registro de la Comunidad de Madrid 862 objeciones de conciencia a Educación para la Ciudadanía. Se suman a las 6.600 presentadas hasta entonces en la región, cuyo Gobierno ha reiterado que los hijos de padres objetores estarán exentos de cursar la asignatura.

El resto de campus (la mayoría privados) tiene entre una y 10 titulaciones nuevas.

Debido a la cercanía del inicio del nuevo curso, el Consejo de Universidades ha aprobado con carácter extraordinario un procedimiento de reclamaciones para que las universidades que quieran presenten, entre hoy y mañana, alegaciones sobre las 60 carreras rechazadas por Aneca. El Consejo se comprometió ayer a resolverlas en dos semanas, y no en los

tres meses fijados por ley, según informó el secretario de Estado de Universidades, Marius Rubiralta.

Además, puso de manifiesto el descontento global de los rectores con el proceso de evaluación de Aneca, demasiado exigente con aspectos formales, según las críticas manifestadas en los últimos meses. Por ello, anunció su compromiso de revisar dicho proceso de cara a las decenas de títulos que la mayoría de las universidades están diseñando actual-

mente para someterlas a evaluación el curso que viene. Entre ellas se encuentran las grandes universidades públicas y las más antiguas, algunas de las cuales están teniendo bastantes dificultades para adaptar sus mastodónticas instituciones a las exigencias europeas. La revolucionaria reforma tiene que tener coste cero. Preguntado Rubiralta por si prevé algún tipo de ayuda a la financiación de este costoso proceso, no se atrevió a garantizar nada.